

PROTOCOLO PARA ATENCIÓN, ACTUACIÓN Y CANALIZACIÓN DE PACIENTES PB COVID-19

- ❖ Será obligatorio el uso de cubrebocas y/o careta para acceder a la unidad académica.
- ❖ Se tomará la temperatura con termómetro infrarrojo a toda aquella persona que desee ingresar a la unidad académica.
- ❖ Toda aquella persona que presente probables síntomas de COVID-19, deberá acudir al servicio médico inmediatamente.
- ❖ Si el paciente se encuentra dentro de la unidad académica:
 - *Paciente con síntomas leves. Se enviara a UMF/HGZ correspondiente para valoración toma de prueba diagnóstica de COVID y envió a casa para aislamiento.*
 - *Paciente con síntomas graves. Se solicitara apoyo para envió a HGZ/HOSPITAL receptor COVID mediante ambulancia especial para traslado de paciente (No ambulancia Institucional o de protección civil)*
- ❖ Si el paciente se encuentra fuera de la unidad (aún no ha ingresado), se le negará el acceso y se le conducirá para que acuda a UMF/HGZ que le corresponda.
- ❖ Para cualquier otra urgencia que se requiera dentro de la Unidad Académica, se solicitara apoyo a Servicio Médico Central.

ELABORO: SERVICIO MÉDICO ENBA



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"